

Viernes, 2 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serradilla

ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria para la concesión de los Premios del Torneo de Pádel Serradilla 2024.

BDNS (Identif): 778113.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778113>

El código de identificación que haya asignado la BDNS a la convocatoria es 778113.

El Ayuntamiento de Serradilla para fomentar un ocio saludable entre la población joven de Serradilla, organiza un torneo de Pádel durante los días 9 y 10 de agosto, teniendo como objetivo que dicha población joven practique deporte y participe en las actividades deportivas del verano en Serradilla.

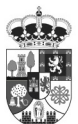
BASES.

Fecha de realización del torneo: El evento se celebrará el 9 al 10 de agosto, en la pista de pádel de Serradilla.

Desarrollo del torneo: Eliminación directa.

Categorías del Torneo de Pádel: El torneo se convoca para parejas, pudiendo ser masculinas, femeninas o mixtas. En función del número de parejas inscritas, la organización decidirá el sistema de competición, que será liguilla, pudiendo posteriormente celebrarse eliminaciones directas para decidir la pareja campeona.

Horarios: El torneo se realizará los días 9 y 10 de agosto. Los partidos comenzarán a partir de las 21:30 h. En función de las parejas y el número de partidos podrá variar la hora de finalización. El cuadro de desarrollo de los partidos se hará mediante sorteo en función de las



Viernes, 2 de agosto de 2024

parejas inscritas al torneo.

Premios:

1º: 120 €.

2º: 80 €.

3º: 30 €.

*Los/as menores de 18 años deberán estar acompañados/as de un mayor de edad para recoger el premio en efectivo.

Inscripciones y forma de pago: La inscripción tendrá un precio de 20 € por pareja y podrá realizarse desde la publicación de estas bases en la Sede Electrónica del Ayuntamiento hasta el jueves 8 de agosto de 2024.

Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento de Serradilla de acuerdo con el formulario de inscripción.

Arbitraje: Atendiendo a la filosofía del Torneo los partidos no contarán con árbitro externo, por lo que las decisiones deportivas serán tomadas en consenso entre los/as participantes.

Aceptación del reglamento: La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.

Serradilla, 30 de julio de 2024
Francisco Javier Sánchez Vega
ALCALDE

